

CORPORACION LA REALIDAD
NIT. 900917303-8**DECIMA (10) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS****ACTA No. 11.**

FECHA: Villagarzón, 15 de marzo de 2026.

HORA: 8:00 a.m.

SITIO: Instalaciones Corporación La Realidad, vereda el Eslabón.

NATURALEZA: Ordinaria

El 22 de enero de 2026, previa citación, se realizó la reunión del Consejo de Administración y según consta en el Acta No. 01 del 25 de enero de 2026, se convocó de manera presencial a todos los asociados a la X Asamblea General Ordinaria de asociados, para el 15 de marzo de 2026, a partir de las 8:00 horas, en las instalaciones de la Corporación La realidad, vereda el Eslabón, del municipio de Villagarzón-Putumayo, con los temas planteados en el orden del día que está más adelante de la presente acta.

De conformidad con el estatuto de la Corporación, la Junta Directiva, determinó que la X Asamblea General Ordinaria de asociados sea, de carácter deliberativo y decisorio, donde deben asistir 4 asociados. En esta reunión existió el quórum reglamentario, con la asistencia de los siguientes asociados:

No	NOMBRE DEL DIRECTIVO	C.C. No.	CARGO
1	TANIA LAISUNA VILLARREAL CHAMORRO	1.085.251.436	PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
2	DAVID FELIPE CORAL RAMIREZ	1.086.331.040	VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
3	JUAN ANDRES LEON RODAS	1.000.348.385	SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA
4	GENITH YOMAIRA RAMIREZ AREVALO	30.727.059	TESORERA JUNTA DIRECTIVA

Las decisiones tomadas, en relación con el proceso de preaviso y convocatoria a la Asamblea se dieron a conocer a todos los asociados a través de diferentes medios de comunicación así: comunicación escrita, citándolos a la Asamblea y se les anexó los informes correspondientes.

La convocatoria a la Asamblea se hizo con más de 15 días hábiles de anticipación a su realización, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 57 del Estatuto.

De conformidad con el plan para el desarrollo de la Asamblea, se da inicio con el siguiente orden del día, el cual se pone a consideración y aprobación en el desarrollo de la Asamblea, en el punto 3:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección de presidente y vicepresidente de la Asamblea. Como secretario actúa el mismo del Consejo de Administración.
 - a) Nombramiento o designación de comisiones de aprobación del acta de la Asamblea: Nombrada por la Asamblea.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
6. Presentación de informe de gestión y Estados Financieros de la vigencia 2025.
7. Aprobar o improbar los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
8. Aprobación de la distribución de excedentes del ejercicio 2025.
9. Autorización de la Asamblea a la administración para que adelante los trámites pertinentes para que la corporación la REALIDAD adelante los trámites pertinentes para clasificarse dentro del Régimen Tributario Especial.
10. Propositiones y varios.
11. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum.

Siendo las 8:30 a.m., se constató que había 4 asociados con voz y voto de los 4 convocados.

2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de asociados.

Siguiendo el acto de instalación se continúa con:

La señora TANIA LAISUNA VILLARREAL CHAMORRO, presidente de la Junta de Administración, inició la instalación de la X Asamblea General Ordinaria de Asociados, presentando un fraternal saludo a todos los asistentes.

3. Aprobación del orden del día.

La presidente de la Junta Directiva TANIA LAISUNA VILLARREAL CHAMORRO, indica que la propuesta del orden del día se envió con la debida anticipación.

Se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, por los 4 asociados participantes con voz y voto, haciendo la aclaración el presidente de la Asamblea que si algún asociado está en desacuerdo se exprese y nadie se manifestó, quedando de la siguiente manera:

4. Elección de presidente y vicepresidente de la Asamblea. Como secretario actúa el mismo de la Junta Directiva, el señor JUAN ANDRES LEON RODAS.

Se propone por unanimidad que la mesa directiva de la Asamblea la presida la asociados GENITH YOMAIRA RAMIREZ AREVALO y como vicepresidente DAVID FELIPE CORAL RAMIREZ.

Nombramiento o designación de comisiones:

- a) De aprobación del acta de la presente Asamblea (La nombra la Asamblea):

GENITH YOMAIRA RAMIREZ AREVALO Y DAVID FELIPE CORAL RAMIREZ

- 5.. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.

Se puso en consideración el Reglamento para el desarrollo de la X Asamblea General Ordinaria de asociados, el cual se envió con anterioridad a los delegados; se aprobó por unanimidad, con la participación de los 4 asociados. Haciendo la aclaración el presidente de la Asamblea que si algún delegado está en desacuerdo se exprese y ninguno se manifestó.

6. Presentación de informe de gestión y Estados Financieros de la vigencia 2025.

La representante legal TANIA LAISUNA VILLARREAL CHAMORRO presente el informe de gestión de la vigencia 2025, el cual se adjunta a la presente acta.

Se pone a disposición de la Asamblea el informe de gestión que previamente se enviaron a todos los asociados convocados para que manifestaran sus inquietudes u opiniones de éstos. Los 4 asociados manifiestan no tener inquietudes al respecto.

7. Aprobar o improbar los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.

La CORPORACION LA REALIDAD, identificada con Nit. número 900.917.303-8; es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objeto social principal es contribuir a la creación y fortalecimiento de entornos ecológica y socialmente saludables y alternativas de vida inspiradoras desde la, amazonia para el cuidado de la tierra y sus comunidades, promoviendo el respeto y valor de los derechos humanos, los ecosistemas y saberes culturales que aporten a generar una cultura de paz, involucrando a población urbana y rural, en alianza con diversas redes, entidades públicas y privadas a nivel local, nacional e internacional, que comprende actividades realizadas por organizaciones que promueven intereses de carácter



social, cultural, educativo, gremial o comunitario. Se encuentra debidamente registrada ante cámara de comercio del putumayo con matrícula No. S0003662.

- **ACTIVO:** Recurso controlado que proviene de sucesos pasados que me genera beneficios económicos a futuro.
- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO:** Comprende lo relacionado con los recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras. Estos ascienden a un valor de \$ 38.000. Discriminados de la siguiente manera:
 - Caja \$ 38.000.
- **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** Son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico.

Corresponde a los activos tangibles que posee la empresa que asciende a un valor de \$ 120.000.000, correspondiente al predio rural denominado EL JAPON Y LA CHIA (21 Hectáreas), adquirido por la Corporación mediante ESCRITURA NO. 270 DE FECHA 25-11-1966 y Certificado de Libertad y tradición Nro. Matrícula: 440-14940.

- **PATRIMONIO:** Valor residual de tomar los activos y disminuirle los pasivos. Aportaciones de capital social que respaldan el recurso financiero. El patrimonio con corte a 31 de diciembre del 2025, está constituido así:

DETALLE	VALOR
APORTES SOCIALES	120.000.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO -	38.000
UTILIDADES ACUMULADAS -	0

• ESTADO DE RESULTADOS

- **INGRESOS :** Aumento de los beneficios económicos que aumentan el activo, disminuyen el pasivo, por ende, aumentan el patrimonio, a diferencia de los aportes sociales.
- **INGRESOS ORDINARIOS:** Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social mediante la entrega de bienes o servicios, así como los dividendos, participaciones y demás ingresos por concepto de intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social principal del ente económico:

✓ Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a una donación recibida y ascienden a un valor de \$ 150.000.

- **GASTOS:** Disminución de los beneficios económicos que disminuyen el activo o aumentan el pasivo, por ende, disminuyen el patrimonio, a diferencia de los dividendos.
- **GASTOS:** Son ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio. Asciende a un valor de \$ 112.000 representados por gastos administrativos.
- **UTILIDAD NETA O RENDIMIENTO NETO DEL EJERCICIO:** el rendimiento del periodo 1 de enero a 31 de diciembre del 2025 es de \$ 38.000.

Se presentan los estados financieros de la vigencia 2025, los cuales fueron enviados con anterioridad a los 4 asociados y se someten a consideración los Estados Financieros establecidos por las normas contables, con sus correspondientes notas, con cierre a 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron aprobados por unanimidad, con la presencia de 4 asociados con voz y voto. Haciendo la aclaración a la Asamblea que, si algún asociado está en desacuerdo se exprese, y ninguno se manifestó.

8. Aprobación de la Distribución de Excedentes del ejercicio 2025.

La presidente de la Asamblea puso a consideración y se aprobó por unanimidad la distribución de excedentes año 2025, con la participación de 4 asociados con voz y voto. La cual queda de la siguiente manera: Los excedentes de año 2025 aunque no son representativos se reinvertirán en el **Proyecto 1: UYWANACUY SACHAMAMA**, para dar cumplimiento al objeto social de la Corporación. Haciendo la aclaración a la Asamblea que, si algún delegado está en desacuerdo se exprese, y ninguno se manifestó.

9. Autorización de la Asamblea a la administración para que adelante los trámites pertinentes para que la Corporación la Realidad adelante los tramites de clasificación dentro del régimen tributario especial ante la DIAN.

Se puso en consideración por la presidente de la Asamblea y se aprobó por unanimidad, con la participación de 4 asociados con voz y voto autorizar a la representante para que adelante los trámites pertinentes para que la corporación la realidad se clasifique dentro del régimen especial ante la DIAN. Haciendo la aclaración a la Asamblea que, si algún delegado está en desacuerdo se exprese, y ninguno se manifestó.



10. Propositiones y Recomendaciones.

La representante legal propone para la nueva vigencia realizar mejoras administrativas para optimizar los procesos que maneja la corporación.

Po unanimidad los 4 asociados aprueban la propuesta presentada y delegan a la Junta Directiva para que presente el Plan de acción de mejoras administrativas a realizar dentro de la Corporacion.

11. Clausura

Siendo las 1:10 p m., La presidente de la asamblea verifica nuevamente que el quorum de liberatorio se haya conservado durante toda la jornada, se da lectura al acta de la misma y se procede a aprobarla por unanimidad de los 4 asociados presentes. Agotado el orden del día se levanta la sesión.

Para constancia firman:

GENITH YOMAIRA RAMIREZ AREVALO
Presidente

JUAN ANDRES LEON RODAS
Secretario

DECISIÓN DE LA COMISION DE APROBACIÓN DEL ACTA

La Comisión se reunió el 05 de abril de 2026 y analizó la presente acta, encontrándola de conformidad con todas y cada una de las determinaciones tomadas en la X Asamblea General de asociados.

GENITH YOMAIRA RAMIREZ AREVALO
Asociada

DAVID FELIPE CORAL RAMIREZ
Asociado